



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. CÓDIGO ANTE EL ICFES 000851

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

FECHA: 15 Octubre de 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO de Medellín, está interesado en recibir propuestas para el suministro de elementos varios como cargadores genéricos o compatibles para PC Smart y Dell, Correas Velcro y Parlantes multimedia para para los computadores, necesarios para remplazar los existentes deteriorados por el uso de los mismos, mediante modalidad de invitación pública que corresponde a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el Plan General de Compras, materiales y suministros renglón 46 del Plan General de compras.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO O SERVICIO A CONTRATAR: el suministro de elementos varios como cargadores genéricos o compatibles para PC Smart y Dell, Correas Velcro y Parlantes multimedia para para los computadores

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

A continuación se detalla la cantidad y el tipo de artículo requerido por la Institución así:

Nro.	Articulo	Unidad	Cantidad	Valor Un	Valor Toa
1	Cargadores Genéricos o compatibles para equipos pc Smart (PK10000FK-A00-084U-46858)	Unidad	20	60.000	1.200.000
2	Cargadores Genéricos o compatibles para equipos Dell Cn-00285K-ch200-84k-OI9G-A05	Unidad	2	60.000	120.000
1	Batería Para Portátil Computador Dell	Unidad	1	200.000	200.000
3	Parlantes Multimedia para computador de 14 W	Par	10	58.000	580.000
4	Correa Velcro de 1" ó 2"	Metro	30	2.000	60.000

2.160.000

4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: Valor **Dos Millones doscientos mil de pesos (\$ 2.200.000) incluido IVA**, Se determinó el valor del presupuesto con estudios de mercado actual, según gestión de los docentes del proyecto por lo característico de los cargadores.

Duración o plazo 15 días después de tomado el pedido.
Forma de pago Una vez recibida a satisfacción los bienes solicitados.
Lugar de Ejecución ITI PASCUAL BRAVO, CALLE 73 NRO. 73 A – 226 Bloque 1





INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. CÓDIGO ANTE EL ICFES 000851

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

Se tendrán en cuenta los siguientes factores para la evaluación del servicio y las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describe;

- Propuesta económica, el que oferte el menor precio. 80%
- Calidad del producto o bien adquirido. (Servicio o compra, marca) 15%
- Y los demás que la I.E. considere según el objeto a contratar 5%

Para la verificación de los requisitos habilitantes, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales mínimos establecidos en la invitación pública y el cumplimiento en la presentación de los documentos y acreditaciones exigidas, su incumplimiento implicará la no clasificación para la evaluación de las propuestas.

Sólo se tendrán en cuenta las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describen. Y en caso de haber empate se realizara por sorteo

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN:

El valor del contrato a suscribir, se ubica en el rango de menor cuantía, según el presupuesto de la Institución Educativa, así, procediendo de conformidad con el numeral quinto del artículo tercero de la ley 1150 de 2007, la justificación de factores de selección permiten identificar a la Institución Educativa que la modalidad de contratación que aplica para la determinación de la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso mínima cuantía.

ANÁLISIS QUE SOPORTAN EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: se indican las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, así como su monto y el de posibles costos asociados al mismo. En el evento en que la contratación sea a precios unitarios, la entidad contratante deberá soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (Se pueden solicitar 2 o 3 cotizaciones, con el fin de promediar el presupuesto de la Entidad para dicha contratación)

JOHN ARIEL AGUDELO ECHEVERRI
Rector

